

La columna de...

ADOLFO CANALES GUENTELICÁN,
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES

Talento, educación e impuestos

Hace unas semanas, comentaba en "Patagonia Contable", en Radio Presidente Ibáñez, lo importante que debe ser la recaudación de impuestos para Corea del Sur, generadas por los ingresos de la industria del K-Pop.

El Pop Coreano genera recursos extraordinarios. Algunos analistas estiman que solo el grupo BTS ha aportado más de 29.400 millones de dólares de ingresos al país desde el inicio de su carrera y anualmente aportan un 0.5% del PIB. No es solo vender música, sino que también ingresos por derechos de autor, álbumes autografiados, souvenirs, moda, conciertos, turismo, etc. ¿Cuánto impuesto recaudará Corea del Sur considerando a todos los grupos, como TXT o Black Pink? Debe ser una cantidad deslumbrante.

En el caso artístico el talento se maximiza invirtiendo tiempo y esfuerzo en estudios y ensayos. Como dice el escritor y sociólogo Malcolm Gladwell, a lo menos debes invertir 10.000 horas para lograr el éxito.

Pero quienes no tenemos estos talentos privilegiados debemos estudiar. Y quienes prosperen generarán buenos ingresos y aportarán impuestos a la nación, es decir, ganamos todos.

Pero el papá y la mamá deben trabajar para cubrir los gastos familiares. Y como no es una opción, deben sacrificarse al máximo cuando llegan a sus hogares después de una jornada agotadora, para apoyar a sus hijos(as) en el estudio.

Los establecimientos educacionales se preocupan de la valiosa formación académica y social de los alumnos(as), para que se desenvuelvan adecuadamente en la sociedad. Pero el formador esencial de una persona sigue siendo la familia.

Familia y escuela, se mantienen dinámicamente unidos, siendo un momento cúlmine las reuniones de apoderados, en donde los padres o tutores se informan del comportamiento y calificaciones de su pupilo(a). Es el momento de retroalimentarse y proyectar medidas en caso de ser necesario un mejoramiento.

Pero es aquí donde encontramos algunos escollos. ¿Por qué existen establecimientos educacionales públicos que hacen reuniones de apoderados a las 16:00 o 17:00 horas? ¿O los eventos del día del padre o la madre lo hacen durante la mañana o igual horario? La gran mayoría de las escuelas y liceos realizan sus reuniones a las 19:00 horas, y los apoderados pueden pedir permiso para salir un poco antes de su trabajo. Ausentarse a mitad de la mañana o la tarde es imposible.

Los directores(as) de escuelas y liceos deben ser coherentes con los lineamientos educacionales. Los padres no pueden quedar aislados de la retroalimentación de la educación de sus hijos y tampoco pueden poner en riesgo el ingreso familiar. ¿Es que acaso los directores(as) son señores feudales que hacen lo que quieren de acuerdo a su comodidad, olvidando el bien mayor? ¿El SLEP lleva algún control al respecto? Inconsistencias de un país que alguna vez soñó con ser desarrollado, sin entender la importancia de una educación integral como desarrollo personal; y de paso, mayor generación de ingresos e impuestos para la nación.